ACTA N. 1

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día 16 de febrero de 2017.

Preside: Mtro. Richard F. Menoni Furtado

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y aprobación Acta Nº 47 , Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2016, y Actas Nº 48 y 49 del 14 de diciembre de 2016. 4.- Asuntos Entrados. 5.-Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Señores Ediles correspondiente a gastos del mes de enero del presente año.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves dieciséis de febrero de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Pablo Mª. Rodríguez, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sanchez, Ligia E. Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro Ariel Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.
Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. César Pérez, Prof. Teresita García por el titular Rdor Daniel Esteves, Juan A.Eustathiou por el titular Fabricio Semper, Jorge E.Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Rosana Ramagli por el titular Sergio Chiesa.
Total: Seis (6) Ediles suplentes.
En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Carlos Branca, Ing Agr. José J. Balparda, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonnia E. Chotola, Félix Martinicorena, Julio C.Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Oscar D. Depratti, Giovana V. Falletti, Nury B. Valerio, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel,Gustavo B. Bornia, Alicia I.Stinton, Leonor M Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucia V. Sosa, Ramón Gómez.
En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.
Preside el señor Edil Mtro. Richard Menoni Furtado asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López
Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles.
Habiendo número reglamentario en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha, deseándoles una buena gestión a todos los compañeros Ediles y solicitamos que se dé cumplimiento al Reglamento de la Junta Departamental. Esperamos que trabajemos en conjunto y nos respetemos mutuamente todos. Muchas gracias.
Dando inicio a la MEDIA HORA PREVIA tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.
Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches señor Presidente, cuando arrecian las críticas de la oposición al accionar del actual gobierno creo que es bueno recordar desde dónde partimos en el año 2005, con una deuda social enorme, por eso el Estado debió intervenir para achicar la brecha existente en la sociedad; con una crisis casi terminal que pagaban los más humildes, aquellos que ningún Gobierno había tenido como prioridad ya que se pensaba que el mercado lo regulaba todo con una concepción liberal donde la solidaridad no existe. En la actualidad el panorama es bien distinto, en el mes de julio último por ejemplo: 85.000 jubilados ingresaron al FONASA; funciona el Banco de Prótesis para que quienes lo necesitan puedan favorecerse con los últimos adelantos en lo biotecnológico; el Plan Nacional de Salud Bucal atiende a niños, adultos y adultos mayores; 250.000 jubilados se benefician con el boleto gratis urbano; las jubilaciones mínimas aumentaron un 183% desde el año 2005 por encima del IPC; se realizaron hasta el momento más de 60.000 operaciones de ojos para aquellos compatriotas que habían perdido su visión ante la imposibilidad de afrontar el costo de las mismas. El Plan en el "País de Varela yo sí puedo", permitió que hoy no existan analfabetos, la población estudiantil pasó de 500.000 a un 1.000.000. En Primaria, por ejemplo, se pasó de 40.000 a 180.000 alumnos; en Secundaria de 170.000 a 340.000; la Universidad Tecnológica UTEC desborda su capacidad ya que de 80.000 hoy existen 240.000 estudiantes; la Universidad de la República aterrizó en el interior y hoy tiene cursos en: Salto, Artigas, Tacuarembó, Maldonado, Colonia, Río Negro, Rivera y Paysandú, logrando que muchas familias hoy cuenten con el primer estudiante universitario. El Sistema Nacional de Cuidados permitirá, mediante el Servicio de Cuidado Infantil, que 6.000 niños accedan a este beneficio. Hoy ya 2.000 personas tienen su asistente personal y llegarán a 3.900 los que usufructúen el Servicio de Tele-asistencia desde sus domicilios. Los Programas de Viviendas entregaron ya 40.000 unidades habitacionales a quienes de no intervenir el Estado jamás podrían acceder a su techo propio. Nuestro país es de los pocos en el mundo con acceso a Wi-fi gratis y se le entregó a cada niño escolar y joven liceal una computadora. El producto bruto interno que en el último año del período del gobierno de Jorge Batlle fue de 10.300.000 saltó en el tramo final del primer gobierno de Tabaré Vázquez a los casi 60.000.000 de dólares y hoy está cercano a los 80.000.000. Se desarrollaron programas innovadores en Salud Sexual y Reproductiva; paquetes de reformas sociales incluidas la despenalización del

aborto, la regulación del consumo de marihuana y ley de unión igualitaria; el país bajó una inflación del 134% en 1991 al 25.9% en el 2002 y al 8.4% en el 2016. La reducción de la pobreza que en el año 2004 se ubicaba en el 40% bajó al 9.7% en el 2015; la indigencia que en el año 2004 era del 6% descendió al 0.5%; el desempleo del 20% en el año 2004 bajó al 7.5% en el año 2015; la mortalidad infantil actualmente es cero. Hoy se realizan a las embarazadas ecografías estructurales en 3G totalmente gratis. Los Programas de Vacunación Nacional triplicaron las dosis; la cobertura médica a la población es casi del 100%. Parece que hemos perdido la memoria colectiva, no la de hace 40 años sino la reciente de hace una década o un poco más. El gobierno actual aceptó un compromiso político enfrentando al Sector Empresarial, a la Asociación Rural del Uruguay y a los grandes Medios de Comunicación que representan núcleos muy duros del pensamiento neoliberal y opositor a todo lo que sea favorecer a los siempre postergados de nuestro país. Todos estos números son oficiales y provienen de Organismos Internacionales y son irrebatibles. Ante todas estas evidencias contundentes como puede decir la oposición que vivimos en un país en crisis. Seguimos en este camino de justicia y derechos. Habrá patria para todos. Pido que mis palabras sean enviadas a la prensa oral y escrita de todo el departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; público en general. El año pasado, durante el transcurso del mismo, escuchamos en este Honorable recinto a los miembros de las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado, y también a encumbrados dirigentes nacionales de la oposición, acerca de la situación del país, que según ellos, estaba inmerso en una profunda crisis. El dólar alcanzaría a fin de 2016 valores cercanos a $ 38; que se venía un gran ajuste, es decir un gran cataclismo financiero que afectaría a la población. ¿Qué pasó en realidad señor Presidente?, el dólar no pasa de $ 28 o $ 29; cuando llegaron las vacaciones se produjo un boom como nunca antes visto, las playas del Sur y Este del país totalmente desbordadas; ventas récord en el comercio durante las fiestas tradicionales; el supuesto gran tarifazo se convirtió en un 8% de aumento en todos los servicios públicos. Mientras tanto, los pasivos reciben casi un 12% de aumento, consolidando 12 años de crecimiento consecutivo de jubilaciones y pensiones, y también del salario real del conjunto de los trabajadores. Los datos que están dando a conocer las autoridades del Ministerio de Turismo, indican que en enero de este año ya suman 566.000 turistas, cifra que rompe todas las estadísticas. Nuestro Presidente, con varios de sus Ministros, acompañado de empresarios y miembros del PIT-CNT, están visitando Alemania, Finlandia y Rusia, donde los resultados de las gestiones realizadas son realmente alentadoras y redundarán en grandes beneficios para nuestra nación. Nos llena de orgullo que las autoridades de estos países, en particular la Primera Ministra Ángela Merkel, haga referencia a los

grandes logros económicos y sociales alcanzados por Uruguay bajo administraciones del Frente Amplio. Mientras esto ocurre, vemos a la oposición muy entretenida con "Los Pitufos".

En otro orden de cosas señor Presidente, recientemente nos enteramos que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, llamó a licitación para terminar la refacción de la "Vieja Casona" de los Lima en San Gregorio. Pudimos ver las bases de esta licitación que se abrió el pasado 8 de febrero y debo reconocer señor Presidente que se piensa hacer un muy buen trabajo, tal como se merece este monumento histórico nacional. También estamos satisfechos porque esta obra se hace luego de un largo y perseverante trabajo que realizamos desde esta Junta Departamental, cosa que aseveramos, pues esta obra no estaba prevista en el Presupuesto Quinquenal del Municipio de San Gregorio. Recordamos que pongan especial atención en el arreglo del techo porque las maderas instaladas verdes en el anterior trabajo, hoy están torcidas.

Recorriendo algunos caminos de campaña, en Ruta 59, zona de Paso Hondo, nos encontramos con la grata sorpresa de arreglos de caminería, con trabajos de muy buena calidad. Se reparó el viejo camino a Paso Hondo, conocido como Del Sauce, que hacía décadas estaba olvidado. Nosotros pedimos atención para el mismo el 5 de setiembre del 2015 desde este mismo lugar. La Ruta 59 en estos tramos está en muy buen estado y también destaca un cartel identificador en la confluencia con Ruta 43, donde con claridad, se informa a la población, la procedencia de los dineros para estas obras: $ 5.500.000 invertidos por la OPP y $2.300.000 por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, aportado con la maquinaria, que es bueno recordar, fue entregada a todas las Intendencias, por el Gobierno Nacional. Estos arreglos corresponden al tramo 231 y tienen que ejecutarse en tres meses. Estos datos señor Presidente vienen a confirmar expresiones que hemos sostenido desde hace mucho tiempo, acerca que la Intendencia Departamental de Tacuarembó no tiene fondos propios y ejecuta obras con los dineros aportados por el Poder Ejecutivo. Recordemos que según datos que figuran en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia, existe un déficit que según indican, se lograría abatir a finales del 2018. Sin embargo, se escucha con frecuencia en todos los medios de comunicación, sobre las dotes de buenos administradores de los Jefes Comunales del Partido Nacional. Partido que ganó las elecciones departamentales presentándose ante la ciudadanía como el más idóneo para el manejo de los dineros públicos, respaldado por el cierre de las cuentas con gran superávit que luego de pasado el acto eleccionario se convierte en un gran déficit. Déficit que lo padece día a día el conjunto de los habitantes del departamento. Es notoria la ausencia de obras, cuando se habían previsto un conjunto importante para el año 2016 y al cierre de este ejercicio, la mayoría no han comenzado, lo que obligó a las Autoridades a evitar siquiera mencionarlas. A modo de ejemplo, en San Gregorio, el cordón cuneta para el Barrio Peñarol, prometido desde hace años, no tiene aún fecha de inicio.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento y en

especial a la prensa de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.
Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles; esta noche me voy a referir nuevamente al POLIDEPORTIVO que empezara a funcionar allá por el mes de abril del año pasado. Debemos decir con orgullo y satisfacción que con el tiempo transcurrido los logros han sido muy importantes, contando con una cantidad de socios de 2.950. La actividad de verano tuvo una concurrencia de 180 niños y se les impartió enseñanza de recreación, deporte y natación con un pago de una cuota mínima al alcance de todos, en los horarios de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 hs. Se festejaba los cumpleaños de los niños que cumplían año dentro del mes y la torta era gratuita, donada por el POLIDEPORTIVO. Se realizaron actividades totalmente gratuitas para la comunidad. Se continúa preparando gratis a los que vayan a dar la prueba de ingreso para la Escuela Naval. Existen planteles deportivos y de hanball. Gratuitamente siguen asistiendo los niños de la Colonia de Vacaciones Escolares, Escuelas rurales 25 de Quiebra Yugos, 106 de Paso del Manco, 26 de Paso Bonilla (Luis Santos Dini) y 131 de Tierras Coloradas; internos de la Escuela Agraria, personal de Bombero y varios CAIF. Existe sumo interés por parte de la Presidente de la Federación Uruguaya de Natación, donde estaría solicitando que el POLIDEPORTIVO se afilie a la misma. De concretarse se realizarían etapas del Campeonato de Natación Regional y Nacional. Esa reunión está prevista para este mes de febrero. Hemos observado que el Gimnasio al aire libre para niños y adultos en esta temporada de verano ha pasado repleto desde la mañana a la noche y es un aporte más que ha hecho el POLIDEPORTIVO a la comunidad. Los logros, señor Presidente, se obtienen con esmero, capacidad y dedicación y así lo han hecho a través del Prof. Carlos Asplanato y Profesores de distintas disciplinas. Demás está decir que la atención de todo su personal es excelente. Hasta el momento no hemos oído quejas del POLIDEPORTIVO, al contrario, todas las muestras, han sido de beneplácito. Este departamento ha crecido y quizá es uno de los que más se ha invertido en obras para la comunidad a través del ex Intendente Wilson Ezquerra proseguidas por el Dr. Eber da Rosa. Es bueno y saludable que den sus frutos para que la ciudadanía las disfrute. Cuando se hace una inversión en obras públicas es para todos y para que perduren en el tiempo; existiendo una administración coherente de los recursos que se tienen se pueden volcar en obras como lo ha hecho esta Intendencia Departamental. Así siempre vamos a tener un Tacuarembó en continúo crecimiento. Nadie puede desconocer que el POLIDEPORTIVO es una obra de todos. Además, dentro del Programa de Gobierno 2015-2020 “Tacuarembó sigue avanzando”, donde se destacan las actividades deportivas que serán fortalecidas por el Gobierno Departamental del Dr. da Rosa, tenemos dentro del Capítulo VII – Deporte y Juventud: “Impulsar el crecimiento de las actividades de vóleibol, hándbol,

básquetbol, impulsar el desarrollo de la natación en el POLIDEPORTIVO donde se estimularán etapas de competencias departamentales en todas las áreas nacionales y regionales". Señor Presidente, allí, en el POLIDEPORTIVO, nadie tiene "la ñata contra el vidrio". Recuerdo que un señor Edil que no pertenece ni al Partido Nacional ni al Partido Colorado, dijo esa expresión. Yo estoy allí todos los días y veo, pero allí no he visto a nadie con "la ñata contra el vidrio", al contrario, aquello es abierto a todo Tacuarembó, está muy bien atendido. Estas cosas hay que decirlas porque a veces cuando se manifiestan este tipo de expresiones, fuera de lugar y mal informados, creo que debemos defender este Gobierno Departamental y lo vamos a seguir haciendo; nos gusta el deporte, nos gusta el POLIDEPORTIVO, es una gran obra que la inició Ezquerra y la sigue continuando el Dr. da Rosa y va a lograr los objetivos que es lo que nosotros queremos para el deporte, para sacar a los muchachos de la droga y de tantas cosas que no queremos decir. Es algo que está funcionando a la perfección señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Sonnia Chótola.

Sra. Edil Sonnia Chotola: Señor Presidente, señores Ediles: pregunto que pasa con nuestro Presidente que anda paseando por Europa y haciendo sus trabajos, está realizando una gira siendo su principal interés la reunión en Finlandia, por la papelera que se construirá supuestamente en Durazno o se construirá en Paso de los Toros. Ya tenemos instalada en la ciudad de Paso de los Toros, una desesperación para comprar casas, terrenos, son lamentables las declaraciones de Finlandia a la prensa, habló de casas construídas en madera, es como se hubiese descubierto la pólvora, porque acá siempre se construyeron casas de madera.

Lo otro habló de educación, la respuesta es tenemos tres gobiernos del F.A. y los niños en la escuela con sesenta y cinco asistencias en sexto año, es vergonzoso, pasan al liceo, cuando se dijo por acá que el Plan Ceibal no servía, estábamos seguros que cuantos más analfabetos es mejor para la izquierda, la gente que no estudia y no lee, esa no sabe distinguir su voto en las urnas, es más inteligente el señor Raúl Sendic que se fue a Cuba, se trajo un certificado y ahora vació las arcas de ANCAP, super inteligente. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez, no se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

Sr. Edil Mtro. Jesús Casco: Señor Presidente, señores Ediles y Edilas: el proceso democrático y descentralizador llevado adelante por el intendente Raúl Goyenola y concretado en obras en forma magistral por el arquitecto Walter Domingo dejó a la comunidad de Tacuarembó tres hermosos Centros de Barrio: Ferrocarril, López y el del Hongo y a nosotros vecinos de los barrios Torres, Menéndez y 25 de Agosto algunos muros y construcciones inconclusas en el proyectado Centro de Barrio Nro 4, muchas fueron las iniciativas, muchas las reuniones en el mismo predio, en la Escuela Nro.70, en casa de doña Blanca, etc., en la que los vecinos procuraban reinicio de obras que concluyeran el

proyecto, finalmente estas se concretaron en julio de 1991 iniciándose allí un período de fomento de la participación y organización de vecinos que fueron desarrollando en conjunción con las dependencias respectivas de la intendencia departamental actividades y eventos que fueron dando vida y sentido a las edificaciones; bibliotecas, policlínicas, instalaciones deportivas, salón de fiestas o reuniones, merendero, sala de informática, sede de proyectos como Nodos de Salud por ejemplo. En ello los vecinos participamos o nos vimos reflejados, sintiéndonos parte de un núcleo comunitario que se pretendió en el lejano proyecto descentralizador. Sucesivas Comisiones de Vecinos fueron aportando su visión y esfuerzo con distintos énfasis para mantener y fomentar las actividades que allí se desarrollaban, pero la participación social y la gestión colectiva tienen sus bemoles y vimos en los últimos años, dificultad creciente en la conformación de las Comisiones de Apoyo, igualmente el cuidado y decoro de las instalaciones perdió peso y perdieron peso las actividades, el edificio perdió belleza y funcionalidad, comenzó a deteriorarse, felizmente el año pasado coincidieron dos fenómenos auspiciosos una movida ciudadana conjuntó nuevas voluntades honorarias y, en elecciones abiertas se logró integrar una nueva Comisión Ejecutiva y por otra parte las autoridades de la Intendencia Departamental integraron al Centro de Barrio nuevo Encargado y más personal, entonces vimos reflorecer las dependencias, se reparó roturas, se arreglaron instalaciones, se pintó con esmero y criterio, se restableció arbolados y jardines, se llenó de trabajo y de gente, se integra el Centro de Barrio a la vecindad y los vecinos al Centro de Barrio, paralelamente Encargado, funcionarios y Comisión Ejecutiva dialogan y coordinan, se planifica, se financia y se ejecutan mejoras, se incorpora equipamiento, se procuran nuevos servicios, sabemos que quedan obras o sueños a concretar, como el nuevo piso para la cancha multiuso, una incorporación de equipo de gimnasia al aire libre, las conocidas estaciones saludables, pero hoy es tiempo de hacer llegar nuestro reconocimiento y ofrecer nuestra colaboración a quienes han permitido este ejemplo de buen trabajo, de buena gestión y participación social, por ello señor Presidente solicito que mis palabras lleguen al Intendente Departamental, a la Dirección de Asistencia Social, a la Comisión Ejecutiva del Centro de Barrio Nro.4, a su administración y a los medios de prensa de nuestra ciudad, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a lo solicitado señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Vanesa Falletti.

Sra. Edil Vanesa Falletti: Señor Presidente, compañeros Ediles. Hemos estado charlando con familias integrantes de la Cooperativa Nuevo Siglo, que están ubicadas en Avenida República Argentina que próximamente se van a estar inaugurando, nos solicitan la limpieza del predio por República Argentina, las calles se están arreglando pero esa parte que da a Rca. Argentina tiene un pastizal enorme y le quita vista a las viviendas más allá de las plagas, porque no es solo pasto sino bastante mugre acumulada, nos piden la

limpieza de esa parte sobre la Avenida para que puedan lucir sus viviendas y estar más cómodos.

En otro orden señor Presidente, voy a plantear nuevamente el tema de la granja de Bonilla. El año pasado hicimos dos o tres pedidos, solicitando se nos informara la situación de la granja de Bonilla y ha llegado a nuestros oídos que un productor retiró sus animales de allí con el comentario de que había *una vieja comunista que estaba metiendo la nariz en la olla*, así se nos dijo. Nuestro interés no es que se retiren productores, ni correr a nadie, simplemente queríamos saber cual es la situación que se está dando allí, si la gente paga o no, como accedieron, por otro lado también decirle a ese productor que el sabe bien quien es, que no es ninguna vieja comunista, en todo caso tupamara porque comunista no soy, estoy haciendo uso de mis funciones como Edil, se me pidió que averiguara esa situación y eso es lo que intento hacer, mi intención no es correr a nadie.

Señor Presidente quiero solicitar a quien corresponda si podemos obtener respuestas a nuestras solicitudes, desde que comenzamos nuestro trabajo como Edil hemos elevado muchas solicitudes de informes y nunca tuvimos respuesta, hemos tenido que hacerlo más de una vez para que a veces nos lleguen doce hojas y uno las mira y se dice que no tienen conocimiento, nosotros apuntamos a cumplir con lo que la gente nos solicita, no hacemos preguntas por interés nuestro, sino que la gente lo está solicitando, por lo que solicitamos que se nos ayude a los Ediles a cumplir con nuestra función, y se nos responda a los pedidos de informes que hemos solicitado. Solicito que mis palabras sean elevadas a la prensa oral y escrita de nuestro departamento, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTESe dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra el señor Edil Luis Trinidad.

Sr. Edil Luis Trinidad: Señor Presidente, señores Ediles al comienzo de un nuevo año es mi deseo que trabajemos mucho por nuestro departamento, por eso estamos acá.

En primer lugar señor Presidente como integrante de la bancada del Partido Colorado quiero enviarle un fuerte saludo y mensaje a una persona que fue muy importante en uno de los momentos duros de la historia del país, estoy hablando de Alejandro Atchugarry, pilar fundamental para salir de una crisis que no era fácil. Como integrante del P.C.y me gustaría que como mensaje de la Junta Departamental se le diera un mensaje de apoyo.

En segundo lugar señor Presidente, han acontecido situaciones que ya son de conocimiento público, en algunos cruces importantes de calles de nuestra ciudad con las vías del tren, hace años atrás tuvimos personas fallecidas por accidentes con el tren. Hace unas semanas atrás todos sabemos lo que pasó en Avenida San Martín con la camioneta que chocó con el tren, no sé si corresponde a la intendencia, a AFE o al Ministerio que corresponde que se vea la posibilidad de implementar el sistema de barreras de trenes, es algo que tal vez pasa una vez al año, pero está pasando y Tacuarembó no es ajeno a eso y las vías del tren en Tacuarembó tienen cruces con calles y avenidas muy transitadas por los ciudadanos, sea el caso de Catalina cuando entras a Juan Ortiz,

Ayala también, Avenida San Martín y creo que sería una excelente medida para que esto no siga pasando. Todos sabemos que las chicharras y los semáforos de los trenes la mayor parte del tiempo tienen un cartel que dice no funciona, entonces pienso que con la barrera sería un buen método para que la gente no pase, la mayor parte de las veces es culpa de los que transitamos, en auto, en moto o en bicicleta, de no mirar al cruzar, se tiran y a veces no les da para cruzar y suceden estas cosas. Quería solicitar a quien corresponda que evalue la posibilidad de implementar el sistema de barrera para los trenes.

Por último señor Presidente el año pasado se aprobó por la Junta Departamental el anteproyecto que hablaba sobre los forenses, estamos en el mes de febrero; queremos recalcarle al M.S.P. a ASSE que se active con el tema porque sigen pasando los mismos problemas, sigue falleciendo gente que necesitan del forense y los familiares tienen que hacerse cargo de los costos para ir a Paso de los Toros o a Rivera porque en Tacuarembó no hay de turno un forense, es un tema soberanamente delicado y de parte del Ministerio y de ASSE no se le está dando la importancia que tiene. A mi no me parece que no halla forenses disponibles en Tacuarembó y en todo el país que no quieran hacer una guardia. Solicito al Ministerio que busque una solución lo más urgente posible, quiero que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita al Ministerio de Salud Pública y las primeras palabras a la familia del Dr. Achugarry. Muchas gracias,

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil, con ud damos por finalizada la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***"Consideración y aprobación del Acta No, 47 de Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2016 y Actas Nros.: 48 y 49 Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre de 2016"***. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: UNANIMIDAD (21 en 21) APROBADO.

-4-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del Orden del Día: ***Asuntos***

Entrados, por Secretaría se da lectura.

Secretaria: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 16 de febrero de 2017.

16/02/17 01 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12474/16; adjuntando exposición escrita presentada por la Sra. Representante Nacional Gloria Rodríguez, referente a la violencia en el deporte. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 02 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12427/16; adjuntando exposición escrita presentada por la Sra. Representante Nacional Gloria Rodríguez, referente al Día Internacional de los Derechos del Niño. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 03 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12540/16; adjuntando exposición escrita

presentada por la Sra. Representante Nacional Gloria Rodríguez, referente al Día Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Discapacitadas. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 04 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12557/16; adjuntando exposición escrita presentada por el Sr. Representante Nacional Edgardo Rodríguez, solicitando se instalen equipos para hacer gimnasia al aire libre (conocidos como estaciones saludables), en la localidad de Peralta que se encuentra ubicada en la ciudad de Tacuarembó, sobre Ruta Nacional Nº 5, en la que viven unos 300 habitantes. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 05 I. D.T; eleva Of. 506/16; remitiendo fotocopias del Manual de Procedimiento del Permiso Único de Conducir para su correspondiente aprobación. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

16/02/17 06 SUPLENTE DE EDIL SR. JAVIER GUEDES, invita a integrantes de la Comisión de Transportes a participar de una reunión de Mesa Local de Convivencia Ciudadana que se desarrollará en la Escuela de Quiebra Yugos (ubicada en la zona de la 6ta. Sección de Tacuarembó) a las 9 horas del día 20 de Diciembre del presente año. **PASA A LA PRESIDENCIA**

16/02/17 07 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 9607/16; referido a Of. 436/16, remitido por la Intendencia de Tacuarembó, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la ampliación de la Licitación Pública Internacional Nº 01/2014, referente a la ejecución de construcción de los puentes sobre Paso del Bote, en la ciudad de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 08 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 9484/16, elevando el dictamen e informe de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2015.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 09 DR. GUILLERMO LOPEZ, Asesor Letrado del Organismo; adjunta copia sentencia Tribunal de lo Contencioso Administrativo sobre decretos 20 / 21/13, sancionado por este Organismo, referido a la protección del medio ambiente y desarrollo ambiental sostenible en toda la zona rural del departamento. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 10 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of. 702/16, adjuntando palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Eulogio Blanco, referente a la necesidad de que se declare como enfermedad crónica la obesidad mórbida. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 11 I.D.T; eleva Of. Nº 523/16, comunicando a este Organismo, el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000, comunica a este Organismo el cambio referido. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 12 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12665/16; adjuntando exposición escrita presentada por la Sra. Representante Nacional Gloria Rodríguez, referente a la

decisión tomada por el Ministerio de Desarrollo Social, del traslado de los internos de Aldeas de la Bondad. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 13 J. DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of. 693/16, eleva copia del informe de la Comisión de Asuntos Internos, en relación a respaldar la iniciativa de restablecer a traves de la Ley, un marco regulatorio respecto a a problemática de los alquileres en el Uruguay. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 14 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12750/16; adjuntando la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por la Representante Nacional Susana Montaner, en la que exhorta a que se dé cumplimiento a la Ley Nº 18.651, de protección integral de personas con discapacidad. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 15 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 12818/16; adjuntando la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Representante Nacional Nicolas Olivera, referidas a la preocupación por el cierre de micro bancos del BROU en el interior, en particular en el departamento de Paysandú. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 16 J.DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of. 958/16, adjuntando palabras pronunciadas en Sala por la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez, referidas a la violencia en el deporte. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/16 17I.D.T.; eleva Exp. Nº 3981/16, contestando planteamiento solicitado por el Edil Sr. Gustavo Luna, referente a pedidos de vecinos de Paso Bonilla, poblado de Lavalleja y Sauce de Batoví sobre construcción de cancha multiuso y reparación de plazas y piscina. **PASA AL SR. EDIL DEPARTAMENTAL**

16/02/16 18 I.D.T. eleva Exp. Nº 3373/16, contestando pedido de informes realizado por la Edil Sra. Moira Pietrafesa, solicita informe sobre guías de DICOSE de firmas que se enumeran en el Expediente adjunto.

16/02/16 19 I.D.T.; eleva Exp. Nº 3530/16, comunicando solicitud del Tribunal de Cuentas de la República quien solicita a la Intendencia Departamental y a la vez sugiere al Municipio de Paso de los Toros se instrumenten mecanismos administrativos para que las observaciones no se reiteren. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/16 20 I.D.T. eleva Exp. Nº 1857/16, caratulado "Municipio de Paso de los Toros –funcionarios Federación de Salud Pública , solicitan parcela en Necrópolis para construir Panteón y exoneración de pago de la misma" **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/16 21 I.D.T. ; eleva Exp. Nº 2984/16, caratulado "EMPRESA TIGORAL S.A., solicita se declare de Interés Departamental Industrial el Proyecto de Frutifor Lumer Co., referente a la construcción de un aserradero en el inmueble Padrón Nº 14.476 de la 1ra. Sec. Catastral de Tbó". **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

16/02/16 22 I.D.T.; eleva Exp. Nº 1246/16; solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia otra manzana de acuerdo al Convenio suscrito con la firma "LAFETUR S.A." empadronada con e Nº 18.531, en Chacra

de Chaer. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

16/02/16 23 I.D.T.; eleva Exp. Nº 3566/16, contestando planteamiento realizado por el Edil Sr. Pedro Vázquez, sobre la construcción de una garita de ómnibus en el km 237,500 de la Ruta Nº 26 en Caraguata. **PASA AL SR. EDIL DEPARTAMENTAL**

16/02/16 24 I.D.T. ; eleva Exp. Nº 3942/16, devolviendo Of. 1055/16, que contiene, nómina y numero de fichas de funcionarios de este Organismo. **PASA A SECCION PERSONAL**

16/02/16 25 I.D.T.; eleva Exp. Nº 3705/16, contestando planteamiento realizado por el Edil Sr. José Trinidad, quien solicita a la Dirección de Tránsito se envíen inspectores a la obra de los puentes de Paso del Bote, mientras dure la obra. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

16/02/16 26 I.D.T; eleva Exp. Nº 3980/16, contestando planteamiento realizado por el Suplente de Edil Sr. Mario Mautone, quien solicita que para el próximo año la celebración del Candombe este en la Agenda de las actividades culturales del departamento. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

16/02/16 27 I.D.T.; eleva Exp. Nº 3112/16, contestando planteamiento realizado por el Edil Sr. Gustavo Amarillo, referente a la situación respecto al tema de viviendas RC existentes en todo del departamento. **PASA SR. EDIL DEPARTAMENTAL**

16/02/16 28 I.D.T.; eleva Exp. Nº 3970/16, contestando pedido de informes realizado por la Edil Sra. Moira Pietrafesa, referente a obra recién terminada en el Cementerio de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA SRA. EDIL DEPARTAMENTAL**

16/02/17 29 EDIL DPTAL TEC. SAULO DIAZ; amparado en el Art. 284 de la Constitución de la República y el Art. 76, literal D del Reglamento Interno, presenta solicitud de informe sobre la limpieza en el arroyo Sandú, como así también en el arroyo Paso de los Costales, donde existe emanaciones de olores desagradables. **PASA A LA I.D.T.**

16/02/16 30 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 9845/16; comunicando trasposición entre objetos, dentro de su Presupuesto vigente, por un monto de $ 9.345.000, resolviendo no formular observaciones a la trasposición antes mencionada. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/16 31 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 177/16; invitando a los Sres. Ediles Pablo Rodríguez o Mabel Porcal, Gustavo Amarillo o Dorys Silva, a la reunión que se realizará en el Departamento de San José durante los días 10, 11 y 12 de Febrero. **PASA A LA MESA**

16/02/16 32 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 179/16; invitando a los Presidentes a participar de la Reunión de Presidentes de Juntas Departamentales que se realizara el día 11 de Febrero a la hora 15, en las instalaciones de la Junta Departamental de San José. **PASA A LA MESA**

16/02/16 33 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva nota contestando inquietudes de algunas Juntas Departamentales, reiterando las próximas fechas de reuniones de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, las cuales fueron acordadas con los

respectivos Presidentes y con sus firmas. **PASA A LA MESA**

16/02/17 34 TRIB. DE CUENTAS; eleva Exp. 5839/16, elevando Resolución con el dictamen e informe de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, correspondiente al Ejercicio 2015. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 35 J.DPNTAL DE CERRO LARGO; eleva Of. 597/16, el comunicando la realización del Pre-foro Uruguay del Corredor Bioceánico Central, los días 17 y 18 de Febrero de 2017, en nuestra Corporación , sita en calle José Pedro Varela 725, para designar las autoridades correspondientes. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 36 COMITÉ DELIBERANTE "CUENCA DEL RIO NEGRO; eleva Of. 003/17; comunicando la creación de Comité Deliberante "Cuenca del Rio Negro" y plantea la formalización de la incorporación de esta Junta al Comité creado, así como la designación de los Sres. Ediles que integrarán las Comisiones Asesoras que funcionaran dentro del mismo.

QUEDA EN CARPETA

16/02/17 37 JUNTA DPTAL DE LAVALLEJA; eleva Of. 999/16, transcribiendo palabras pronunciadas por la Sra. Edil Analia Basaistegui, referente a las pruebas PISA, y a los Cambios en la Administración y escalamiento PISA 2015 e implicaciones para el análisis de tendencia" **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 38 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 1314/16, adjuntando taquigráfica del planteamiento realizado en Sala por el Edil Sr. Luis Ciganda, referente a la creación de un Reglamento de Choferes de Juntas Departamentales. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/17 39 SEMINARIO TECNICO GANADERIA FAMILIAR Y DESARROLLO RURAL, invitan a participar de las jornadas que se realizarán los días 29 y 30 de Marzo, en el Campus de Aprendizaje, Investigación e Innovación (INIA-MGAP-UDELAR), ubicado en Ruta Nº 5, Km. 386.5. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

16/02/17 40 AFE; eleva NOTA 12/17; dando repuesta al Oficio Nº 13/16, de este Organismo, a través del cual se pone a conocimiento de esa administración la Resolución 02/16, adoptada por este Cuerpo donde se solicita el retiro de los vagones ubicado en el centro de la ciuda de Paso de los Toros, ubicados entre calles 18 de Julio y Avda. Baltazar Brum. **QUEDA EN CARPETA**

16/02/16 41I.D.T.;eleva Resolución Nº 2562/16; en la que se autoriza el Pase en Comisión de la funcionaria Magela Camaño Corbo, ficha Nº 43 (Expte. 3924/2016) para desempeñar tareas en el Hogar Universitario de Tacuarembó en Montevideo, a partir del día 1º de Marzo de 2017, manteniendo Escalafón, grado y carga horaria. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INT.**

16/02/17 42 OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL; eleva vía e-mail, nota solicitando información a los Incisos con el fin de mantener actualizados sus registros y dar cumplimiento a la normativa vigente (Art. 14, Ley Nº

18.719). **PASA A OFICINA DE PERSONAL**

16/02/17 43 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 267/17, transcribiendo la Resolución Interna Nº 258/16; referida a las actuaciones relacionadas con el "Reconocimiento a las Buenas Prácticas en la Administración Pública"; resolviendo que a partir del Ejercicio 2016 el Tribunal adoptará el requisito minimo de precalificación en el Considerando 2). **PASA AL SECTOR CONTABLE**

16/02/17 44 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 438/17, transcribiendo la Resolución Interna Nº 68/17; referida a las actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental relacionadas con la Licitación Abreviada Nº 33/ 2016, para la explotación de los servicios de cantinas en Playas Municipales "La Picada" y "Santa Isabel". **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 45 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 10154/16, transcribiendo la Resolución Nº 4495/16; referida al Of. 437/16 remitido por la Intendencia de Tacuarembó, relacionada con una nueva cesión del Contrato de Concesión de Paradores instalados en la zona del Balneario Iporá, suscrito preia realización del procedimiento de Licitación Abreviada Nº 19/2015"; **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 46 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 717/17, transcribiendo la Resolución adoptada de no formular observaciones a las trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente para el Ejercicio 2016, de la Intendencia de Tacuarembó, por un importe de $ 625.000.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 47 I.D.T.; eleva Of. 028/17, comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado que se adjunta. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 48 I.D.T.; eleva Of. 003/17, comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado que se adjunta. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 49 BROU; eleva Of. 10/17, contestando Of. 1086/16 de este Organismo, relativo al cambio de atención en algunas dependencias de este Banco en el interior del país, pasando a atender al publico tres veces a la semana, adjuntado detalle de las dependencias relacionadas al caso. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 50 BROU; eleva Of. 17/17, contestando Of. 790/16 de este Organismo, por el que remite copia de las palabras vertidas en Sala por la Edil Sra. Margarita Benitez, relacionada al cambio en el régimen de atención al publico en algunas dependencias de este Banco en el interior del país. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

16/02/17 51 CAMARA DE REPRESENTANTES; comunica que en el marco del proceso de eliminación de los tramites en papel que esa Camara viene llevando adelante al amparo de la Legislación vigente, han firmado un convenio con AGESIC con el fin de utilizar el sistema "E*notificaciones" que ellos disponen. **PASA A LA MESA**

16/02/17 52 I.D.T.; eleva Exp. 20/17, en el que promueve la declaración de Ciudadano Ilustre al Dr. Luis Ernesto Otormin Mendaro. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

16/02/17 53 COMITÉ DELIBERANTE Y CUENA DEL RIO NEGRO, eleva Oficio 04/ 2017 convocando a los Ediles Jorge Ferreira o Edgardo Gutiérrez, Mario Segovia o Gustavo Bornia, Nildo Fernández o Ruben Moreira,Richard Menoni o Augusto Sánchez, para la próxima reunión que se realizará los días 11 y 12 de marzo en el complejo Palmar, Soriano. Se adjunta la programación respectiva. **PASA A PRESIDENCIA.**

16/02/17 54 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA, en representación de la Lista 50 del P.N. comunica que entre los días 17 y 28 de los corrientes hará uso de la licencia del cargo para el cual fuera electo en los comicios de mayo del 2015, y a la vez solicita se cite al suplente respectivo. **PASA A SECRETARIA.**

16/02/17 55 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO, electo por la lista 22010 del P.C. solicita licencia en su calidad de Edil Departamental, del 17 al 19 de febrero de 2017 inclisive por motivos particulares, solicitando se convoque al primer suplente señor Ruben Moreira. **PASA A SECRETARIA.**

16/02/17 56 EDIL DPTAL MABEL PORCAL, electa por la lista 903 del P.N. solicita licencia en su calidad de Edil Departamental de 16 al 21 de febrero inclusive, por motivos particulares solicitando se convoque a la Edil Zully Day Furtado. **PASA A SECRETARÍA.**

16/02/17 57 EDIL DPTAL JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, presenta anteproyecto referente a la creación de una Comisión Especial integrada por cinco Ediles con el cometido de coordinar acciones entre gobierno nacional y gobiernos departamentales, para buscar soluciones a las viviendas del barrio Los Molles. **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACION**

16/02/17 58 EDIL DPTAL MOIRA PIETRAFESA Y SUPLENTE DE EDIL VANESA FALLETTI, presentan anteproyecto de Decreto solicitando que las calles del barrio San Gabril se continúen denominado con nombres de artistas populares uruguayos. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACIÓN.**

-5-

SR.PRESIDENTE: Tercer Punto del Orden del Día: ***"Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles, correspondiente a gastos de los meses de diciembre 2016 y enero del presente año.*** Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha, reunida la ´Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles´, con la asistencia de los ediles señores Jorge Ferreira, Mabel Porcal, Moira Pietrafesa y Nildo Fernández –actuando en Presidencia y Secretaría los señores Ediles Jorge Ferreira y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo

cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de enero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente:

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Enero de 2017, asciende a $u 231.415, 30 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil cuatrocientos quince con treinta centésimos);

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE

1ro.- Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al período 1º al 26 de diciembre del ejercicio 2016, cuyo monto ascendió a la suma de $u 278.970,00 (pesos uruguayos doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta).

2do.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma $u 231.415,30 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil cuatrocientos quince con treinta centésimos)

4to.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Por la Comisión: **Moira Pietrafesa** *Secretaria* **Jorge F.Ferreira Oliveira** *Presidente.*

SR. PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe leído por Secretaria.

Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:

UNANIMIDAD (26/26).-

Tacuarembó, 17 de febrero de 2017

Res:01/2017.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO:la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Enero 2017, asciende a $u 231.415,[30] (pesos uruguayos doscientos

treinta y un mil cuatrocientos quince con treinta centésimos);//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

R E S U E L V E:

1ro.- Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al periodo 1º a 26 de diciembre del ejercicio 2016, cuyo monto ascendió a la suma de $u 278.970,^{00} (pesos uruguayos doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta).

2do.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 231.415,^{30} (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil cuatrocientos quince con treinta centésimos).-

4to.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión.

Son las 21:36.-

Son las 21:36.-Son las 21:36.-